

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

†

**Primer aniversario**

EL SEÑOR

**D. RAMÓN CORNELL Y CORNELL**

exjefe municipal, exconcejal y del comercio de esta capital  
que falleció el día 5 de Abril de 1899, á los sesenta y dos años de edad,  
después de recibir los auxilios espirituales.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa Doña Flora Albiñana de Cornell; su hermano el excelentísimo señor Don Pedro Cornell y Cornell, General Gobernador de Girona; sus hermanas políticas Doña Gabriela Albiñana, viuda de Cornell y Doña Prudencia; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que el 6 del corriente se celebren en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora la Mayor y del Espino y en la auxiliar del Salvador serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que las celebren recibirán el estipendio ó limosna de diez reales.

EN BROMA Y EN SERIO

## ¿SABIOS!

Para el ilustre periodista soriano Don Joaquín Arjona.

¿Los ricos? Ya sé yo que no llaman á puerta alguna sin que enseguida les sea abierta. Disponen de la llave maestra del mundo; el oro: para ellos no hay cerraduras «imposibles».

Por eso, todo lo de aquí abajo les pertenece por derecho, por feudo, por conquista, naturalmente; como es de la parlara ave el aire libre, del inquieto pez las olas del mar.... ¿Desean manjares apetitosos? Al punto los tienen. ¿Codician posiciones? Suyas son. ¿La hermosura les seduce? Pues las hermosas se arrastrarán á sus pies. No se han hecho para los ricos las torturas de la necesidad, las angustias de la miseria, el «desgaste» horrible del trabajo continuado y tenaz.

¿Qué importa que el poderoso sea un

necio, un asno, un imbécil? El oro dora, ennoblece, «ilustra». ¿Tal rico es un majadero? Pues pasará por un sabio, y lo que niega el mundo al sabio verdadero concede con creces al sabio de oropel. ¿Es cobarde? Sus riquezas le harán forma de héroe y todos iremos, como manadas de borregos, á rendirle el incienso de la admiración. ¿Es escrupuloso? Nadie querrá ver el hediondo vicio en que se consume; los más, diremos que es un Vicente de Paul.

Porque son pocos los que resisten la tentación del oro. La metralla no derriba á veces la muralla; no hay muralla de bronce que resista á la riqueza. El espíritu más recto, la conciencia más íntegra, el más sano corazón.... se rinde ante el plato de lentejas doradas. Y caen, y corren á engrosar la muchedumbre de idiotas que bailan delante del becerro moderno.

¿Monstruoso? No. Lógico, natural y humano. Sé veraz y todos te escupirán. Acostumbra la espina dorsal á permane-

cer vertical y morirás de hambre, como perro viejo y fastidioso. ¿Qué importa que ese que pasa en su coche sea un bribón? ¿Es rico? Pues quítate el sombrero y saludale. ¿Cuesta algo esto? Echátelas de hombre inflexible, recto, concienzudo y ya verás cómo tus hijos pordiosean.

Por otra parte ¿quién más merecedor de honores, de homenaje, de «adoración» que el rico? El lo tiene todo, merece, por tanto, todo.

El pobre no tiene siquiera el derecho de mirar al sol. El sol es para el águila; los mochuelos, es decir, los pobres, hemos sido «hechos» para la sombra. No debemos salir, pues, de la sombra. Sombra, por otra parte, necesaria para que la luz brille más.

Por eso los pobres tenemos que arar la tierra, que «estrujarla», que *desenterrar* sus duras entrañas para que arroje á borbotones las mieses, las legumbres, las ricas frutas. Los pobres tenemos que horadar las montañas buscando metales preciosos. Los pobres tenemos que surcar los mares y explorar los países lejanos á caza de objetos raros y elegantes. Es necesario trabajar, reventar, dejar las entrañas. He ahí la misión nuestra. Sin esta sombra profunda ¿cómo resplandecería el sol del oro?

Claro es que no nos «amoldaremos» gustosos á ser los eternos buhos. La lechuza que huye del día chupa el aceite de la lámparas. ¡Siempre la serpiente contra la lima!

Unos cuantos locos, en compañía de unos cuantos soñadores, se revuelven furiosos contra estas tremendas desigualdades y, como los antiguos augures, ahucan la voz y hablan de «su futuro justiciero é igualatorio».

¡Tonterías! El asno siempre ejerció de burro. Y los pobres somos los eternos burros. Lo que esos locos y soñadores nos ofrecen es una piel de león. ¿De qué nos serviría el disfraz? Tal vez—esto á título de hipótesis los más locamente imagi-

naban que pudiera ocurrírsele al más desequilibrado de los Quijotes—si todos los pobres se unieran pudieran cambiar, sin piel de león, la suerte nuestra. A la fuerza ahorcan. Y todos los pobres reunidos constituirían una fuerza incontrastable.

Pero ya dejé consignada que *esa* es la mayor de las locuras. No queda otro recurso que bajar la cabeza ante *los hechos consumados*.

Así que yo lejos de enfurecerme contra los ricos los miro cada vez con más respeto. ¿Que ese que pasa delante de mí es un miserable, ó un criminal ó un ladrón? Sea lo que quiera es además rico. Y esta cualidad borra las otras cualidades. Respetémosle, venerémosle, adorémosle. Es casi un rey, es casi un dios. Puede «darme» dinero, posición, influencia.

Y mi conciencia capitula....

¿Cómo? Postrándome delante del dios humano, para rendirle adoración.

Y como yo.... se cuentan á millares los «sabios» que en el mundo son.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 3 de Abril de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se publicó la protexta á la aprobación de los presupuestos dirigida al señor presidente del Congreso por el directorio de la Unión Nacional. En el documento de referencia se habla de acuerdos que se reservan y de la labor estéril en que se han ocupado las Cortes. Expone la protexta que para el desarrollo de todo interés material se oponen las trabas gigantescas del expediente y del cacique y formula todo un programa económico-administrativo, basado en estos principios: Mudar el sentido de la enseñanza, metamorfosear el magisterio y

la escuela de niños, crear la Universidad y ponerla en comunicación con el extranjero, fomentar la investigación y hacer cría de inventores, establecer granjas-escuelas para instrucción de capataces y gañanes, fomentar el plan general de canales y pantanos de riego, revisar el de carreteras, construir caminos vecinales ó mejorar los existentes, dotar de condiciones el crédito agrícola, movilizar jurídicamente la propiedad territorial, retirar su monopolio al Banco Hipotecario, combatir la crisis de la viticultura, promover la construcción de los ferrocarriles secundarios, aliviar el impuesto de consumos, que califica de bárbaro; simplificar y abreviar los procedimientos judiciales, matar el expediente y el «burocratismo», implantar el seguro social y las cajas de retiro, en beneficio principalmente de las clases desvalidas; universalizar el huerto, como sustituto de la antigua propiedad cooperativa, descentralizar la Administración, manumitir el municipio esclavo, humanizar los tribunales, acorrallar al cacique, adoptar las instituciones á los recursos, reorganizar los servicios públicos, amortizar empleos, suprimir derechos pasivos, revisar jubilaciones y pensiones, restaurar montepíos, reducir obligaciones eclesiásticas, abolir la reducción á metálico, dar plantillas fijas al ejército y amortizar vacantes de verdad; cerrar academias militares, reducir contingentes, liquidar Marina y unir la con Guerra, hacer partícipe al Estado en los beneficios del Banco de España, convertir Deudas, suprimir ministerios, direcciones generales, consejos, capitanías, arsenales y diócesis.

La protexta termina citando la reflexión hecha por César Cantú en su Historia Universal con referencia á los años 1787-89, en que dice:

«Un gran hombre habría quizá salvado á Francia, haciéndose árbitro y moderador de las reformas necesarias; pero Luis, oscilando al impulso de ministros,

—Ya lo sé—respondió éste.

—Yo no dudo, ni puedo dudar, ni nunca dudaré de mi Enriqueta....

Enriqueta continuaba vertiendo amargas lágrimas.

—Pero en este momento en que me ausento del pueblo.... en este momento en que la pierdo y en que no sé si volveré á verla....

—¿Pues no has de volver á verla, hijo mío?—le interrumpió el cura;—Dios te conducirá de la mano en este mundo.

—Asaltan mi corazón temores que nunca he sentido....

—Nada tiene eso de extraño—contestó el buen sacerdote.

—No puedo resignarme con la idea de que pasará un día y otro día y yo permaneceré ausente de ella.... y él la contemplará cuando vaya á la fuente, cuando salga al campo, cuando se dirija á misa.... El tanta suerte.... ¡y yo tanta desgracia!....

—Pero cuando yo vaya al campo y á la fuente y á misa....—exclamó Enriqueta con sublime energía—no pensaré más que en tí, y á nadie sino á tí veré dentro de mi alma.

Las palabras de Enriqueta produjeron una reacción favorable en Antonio, quien prorrumpió de súbito en un mar de lágrimas.

—Nada duda, nada teme Antonio de Enriqueta—dijo el señor cura con dignidad.—¿Y cómo ha de temer y cómo ha de dudar.... si los dos viven juntos desde su infancia, si desde su infancia se aman los dos, si los placeres y los deseos del uno han sido siempre los deseos y los placeres del otro.... si las almas de los dos se hallan fundidas por la mano de la Providencia en una misma espiritual turquesa?... ¿Cómo han de dudar, cómo han de temer nada el uno del otro? Mas por primera vez se separan hoy, y en el corazón de Antonio se despiertan por primera vez los celos.

—¡Es verdad!—exclamó Antonio con amargura.



## LA ESCARAPELA

Transcurridos algunos momentos, y cuando gracias á las consoladoras palabras del señor cura hubo sustituido á la desesperación del dolor más brusco y amargo una tibia melancolía, dijo aquel benéfico señor, dirigiéndose á la madre de Enriqueta, que era una aldeana alta, aseada y de aspecto simpático:

—Vaya, Inés, vamos á ver cómo da usted á estos muchachos un vaso de agua y vinagre con azúcar.

—¡Ay, señor cura!....—exclamó la tía Inés, algún tanto apurada—azúcar no tengo en casa; ¿será lo mismo con miel?

—Lo mismo es—contestó el señor cura.

—¿Y usted también tomará?

—También tomaré, porque también la necesito, que estos muchachos han conseguido afectarme como hace mucho tiempo no me había afectado.

—¡Ay, señor cura! También yo estoy, desde que he sabido la noticia, de una manera tal, que se me puede ahogar con un cabe-

cortezanos, mujer, tradiciones y filosofía, caminaba á tientas; no sabiendo la Corte ponerlo á la cabeza del movimiento, pretendió que lo detuviese, y como no tenía vigor para ello, se manifestaba en el Gobierno aquella mezcla de injusticias y debilidades, que irrita sin disuadir de la resistencia; antes bien, haciéndola popular y dándole esperanzas de triunfo.» Firman la protesta más de 350 Asociaciones, Ligas, Ateneos, Círculos, Cámaras, Delegaciones, Sindicatos, Gremios, etc., etc. Entre ellas figura la Cámara y Asociaciones de labradores y ganaderos de Soria.

**El Directorio de la Unión Nacional.**

Puede afirmarse que en el domicilio del Sr. Costa, que habita en la calle del Barquillo, se han recibido más de 500 cartas y telegramas de provincias adhiriéndose al directorio de la Unión Nacional y protestando de la aprobación de los presupuestos. Anteayer se celebró la última reunión, por ahora, de los individuos que forman el directorio y que se encuentran en Madrid. La reunión duró más de tres horas; y, según comunicó el Sr. Alba á los periodistas, quedaron adoptados acuerdos de trascendencia, correspondientes á la gravedad de las circunstancias. Después por la noche el Sr. Paraíso salió para Zaragoza, á donde ha llegado ayer por la mañana. Exceptuando á Valladolid, en donde después de las once de la mañana hubo cierre general de tiendas y una reunión de comerciantes é industriales en el Campo Grande de aquella ciudad, en capital alguna de provincia ni pueblo ha ocurrido nada de particular.

**Telegramas de protesta.**

Son significativos los textos de varios despachos dirigidos al directorio de la Unión Nacional y que ha enviado á la prensa: imposible dar cuenta de todos ellos: los que han llamado mayormente la atención son los siguientes:

*Seo de Urgel.*—País soberano, alimentado con sardina y escasa, no tiene obligación ni derecho mantener sus servidores con faisanes, perdiz y ni siquiera oveja. Cortes no han rebajado sueldos. Protestamos.—*Centro Industrial y Obrero.*

*Fonz.*—Cortes han atendido solo levitas que prendieron fuego Cuba, Filipinas; no les ha importado blusas, chaquetas que se quemaron en él. Protestamos.—*Sociedad de Socorros mutuos.*

*Boltaña.*—Hemos producido pan, vino, carne para todos. Nuestros árboles producen hoja y fruto. Las Cortes no han

dado más que hoja. Protestamos. *Centro de Labradores y Ganaderos.*

*Capella.*—Criterio gobernantes «gobernar es gozar», han entregado yankis colonias; tiburones juventud; judíos fortuna nacional. Protestamos.—*Asociación de Labradores.*

*Coruña.*—Es España el país menos atrasado de Africa por lo que trabajamos nosotros; y no hemos llegado ya á Europa por el peso muerto que el Estado nos obliga á remolcar. No pretendemos que el Estado nos remolque á nosotros; pero sí que se ponga á nuestro lado y contribuya positivamente con nosotros á la obra común, en vez de estorbar.—*Cámara de Comercio.*

*Ribagorza.*—Floricultura parlamentaria en sesenta años fructificó Santiago Cuba; ahora fructifica Península. Seguimos cayendo por no haber Estado.—*Liga de contribuyentes.*

Tales son los contenidos en que se informan la mayoría de las protestas de los elementos adheridos á la Unión Nacional.

Tanto el Sr. Paraíso como el Sr. Costa han manifestado que no tienen tiempo para contestar las especies de que se ha hecho eco la prensa, sobre supuestas aproximaciones ó inteligencias con determinado partido político, porque han dicho no era cierto.

**Suspensión de sesiones.**

En este momento el Sr. Silvela, de gran uniforme, acaba de leer el decreto que esta mañana ha firmado su magestad la reina suspendiendo las sesiones de Cortes y no dándose por terminada la presente legislatura en previsión de que las circunstancias obligasen á reunir las Cámaras en el próximo verano. De este modo se evitaría nueva elección de mesa. El Sr. Silvela sale para el Senado para proceder á la lectura del decreto de referencia.

**Lo del ferrocarril.**

La comisión del digno Ayuntamiento de Soria que ha venido á Madrid para gestionar desaparecieron las trabas que se oponían y se oponen á los unánimes deseos de esa desventurada provincia, salen esta noche para esa capital y llevan las impresiones mas satisfactorias de todos los representantes de esos distritos. Ellos han conferenciado repetidamente con las personas más influyentes en la política soriana en la actualidad, ellos han hablado con el interés vehemente que ha informado su gestión y fueron y serán siempre acogidos con el respeto y consideración que merecen los de-

legados de una Corporación que interpreta fielmente las nobles aspiraciones del pueblo que administra. Los comisionados de Sorin, no obstante, marchan sin duda alguna contrariados por efecto de lo ocurrido á última hora en la sesión del Congreso. Cuando el secretario de la mesa principio á leer el dictamen de la comisión relativo al asunto de los señores González Tamayo, el diputado señor García Prieto, hijo político del Sr. Montero Ríos, y secretario particular del expresidente del Senado, pidió se contase el número de diputados que se encontraban en la Cámara y no habiendo suficientes, el Presidente levantó la sesión sin que aquel dictamen se hubiese leído, ni discutido. No solamente á la Comisión del Ayuntamiento de Soria, sino que á la opinión pública de todos esos pueblos, y á la prensa en general de esa ciudad, este asunto ha de impresionar; por tanto, teniendo en cuenta promesas valiosas, contando con influencias decisivas, y manifestando los deseos por el acto llevado á cabo en Soria, se creía que con la suspensión de las Cortes coincidiría la solución del asunto vitalísimo del ferrocarril; solo por una nimiedad, por no decir otra cosa, todo ha quedado en suspenso hasta que Dios quiera, que es el único que puede alentar á los sorianos con la esperanza. Pero esta esperanza para unos pueblos sumisos, obedientes y dignísimos de todo encomio, tanto por efecto de sus anhelos en el desarrollo de sus intereses agrícolas y ganaderos, como en el cumplimiento de los deberes de ciudadanía y en las relaciones con sus autoridades, ha de parecerles lejana, máxime si se tiene en cuenta que á influencias valiosas, pero extrañas á la vida y al desarrollo de las riquezas de la provincia, deban extremarse las influencias propias cerca de los poderes públicos, aun cuando todo depende, dado el estado en que se encuentra el asunto, de la resolución de las Cortes. ¿Cuándo volverán á reunirse éstas? Nadie lo sabe, y durante este lapso de tiempo los pueblos sorianos vivirán entre las dudas y las incertidumbres. Lamentable ha sido lo ocurrido, porque se han puesto de manifiesto que ante las aspiraciones de un pueblo generoso que anhela el progreso de sus iniciativas y el desenvolvimiento de sus constantes afanes, se antepone acaso la idea de dar largas á lo que de consuno reclaman el derecho y la más estricta justicia, y que debiera, en último caso, ser preferentemente atendido, desde el momento en que la voluntad del pueblo soriano estaba conocida. Ni más ni menos. ¡Desgraciada provincia!

**Noticias.**

En Barcelona se ha comentado mucho la noticia transmitida desde Rosas, anunciando que en aquel puerto llamó mucho la atención la presencia de un crucero inglés de nombre desconocido, que permaneció en bahía dos horas haciendo varios trabajos de inspección, saliendo para alta mar enseguida. ¿Qué se proponían los ingleses en la costa de Cataluña?

—Dicen de Cádiz que muchas personas han dejado de fumar y en Valencia se celebró una reunión de fumadores acordando abstenerse de fumar por espacio de dos meses.

—Ha llegado á Cartagena la fragata *Sarmiento* siendo espléndidamente obsequiados por el Ayuntamiento los marinos argentinos que visitaron á Madrid y á Barcelona.

—El Sr. Alba, Secretario del directorio de la Unión Nacional, acusa recibo á los 516 despachos y comunicaciones que se recibieron estos días de otras tantas entidades que por aquel medio protestaron de la obra económica del Sr. Villaverde.

—Un periódico de la mañana dice que para nadie es un secreto que los acuerdos reservados tomados por el directorio de la Unión Nacional no se basan en otro fin que en el de la resistencia al pago de los tributos.

—Según la liquidación aprobada de la renta de tabacos correspondiente al ejercicio último, la Hacienda percibe en el año último la suma de 102.437.078 pesetas y la Compañía, después de pagar sus gastos, alcanza un beneficio líquido de 7.733.564 pesetas.

—Un farmacéutico de Bailén (Jaén) ha hecho levantar acta notarial porque un estanco no le quiso admitir en pago de un cigarro de los que antes costaban diez céntimos, doce céntimos y la mitad de un céntimo que partió para este efecto del pago.

—La Hacienda ha cobrado por todos conceptos en el mes de Marzo próximo pasado 85.079.725 pesetas, alcanzándose un alza de 7.769.682 con relación á igual mes del año anterior.

—En el barrio de Bellas Vistas, situado entre los cuatro caminos y el inmediato pueblo de Tetuán, se encontró degollado en su domicilio al Sr. D. Valentín Huertas que había desempeñado cargos de importancia en la isla de Cuba. Por el suelo de la solitaria casa del difunto se hallaron desparramados estuches de alhajas abiertos y vacíos, cantidad considerable en metálico, un talonario del Banco de España y una cartilla

de la caja de ahorros. Hasta ahora (y ya se han sucedido tres días) este horrible crimen permanece entre sombras. Don Valentín Huertas vivía completamente solo.

—Se encuentra bastante mejorado el ex-ministro D. Gaspar Núñez de Arce.

—Ha fallecido en Barcelona nuestro querido amigo el antiguo periodista y notable autor dramático D. Rafael Palomino de Guzmán. También ha fallecido en Espinar (Segovia) el popular arquitecto D. Tomás Aranguren. Entre las muchas obras que dirigió en Madrid el Sr. Aranguren figuran las de la Cárcel Modelo, cuyos planos eran suyos. Reciban las familias nuestro más sentido pésame.

—El día excelente: poco sol y mucho cansancio entre la gente política.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**VIERNES DE DOLORES**

Tenemos el gusto de insertar la siguiente composición poética que nuestro estimado amigo y colaborador D. Mariano M. Medrano nos envía, alusiva al día de mañana, y dedicada á la persona que indica la carta, que dice así:

«Culatañazor 31 de Marzo de 1900.

Sr. D. Isaac López Mallo.

Burgo de Osma.

Distinguido amigo: A mi cordial enhorabuena aprovechando la feliz circunstancia de tus recientes órdenes que, con motivo de tu elevación al sagrado cargo de diácono, acabas de recibir, tengo el gusto de unir el siguiente y pequeño trabajo literario que te dedico, tan falto de mérito artístico como sobrado en alteza de miras, para que con tus fervorosas oraciones de gracias puedas consagrarlo á María Santísima en el próximo Viernes de Dolores.

Con esta prueba de aprecio, que envuelve la sinceridad del cariño con que te distingue, se reitera tuyo afectísimo amigo's. s. q. b. t. m.

MARIANO M. MEDRANO.

**CORONA**

DE LOS

**SIETE DOLORES DE MARIA SANTISIMA**

PRIMER DOLOR

Simeón participa á María la pasión de Jesús

De luto con su aflicción  
Está la Virgen María,  
Llorando la profecía  
Que le anunció Simeón:  
«Jesús tendrá su pasión»,  
La dijo.... ¡Cuánta amargura!  
Madre al fin la Virgen para  
Recoger la intensa pena,  
Y el acerbo caliz llena  
Dónde encierra su ternura.

llo; también yo tomaré un poco de agua y vinagre para que se me ensanche el pecho.

Y mientras así hablaba la tía Inés andaba muy de negocio revolviendo vasares y despensas para preparar la refrigerante bebida que había propinado el señor cura.

Este fué á quien presentó el primer vaso, el segundo á su hija, el tercero á Antonio, y lo que sobró del de Antonio, que no bebió más que la mitad, lo apuró ella, sentándose después en el escaño en que sentándose había el sacerdote.

En el escaño de enfrente se encontraban Enriqueta y Antonio, tristes, muy tristes, mirando los dos al suelo y sin hablar palabra. Sin duda que el agua y vinagre no había sido para ellos gran remedio.

—¿No recordáis, hijos míos,—dijo el señor cura—cuántas veces os he dicho, cuando érais niños, que este mundo es un lugar de prueba, y que pronto comenzaríais vosotros á sufrir también los rigores de la desgracia?

Sepulcral silencio reinaba en aquella cocina.

—¿No lo recordáis?

—Sí, señor; contestó Enriqueta sin levantar la vista del suelo.

—¿Y no recordáis que más de una vez os he dicho asimismo que en estos casos es cuando se ha de hacer ostentación del valor de nuestra alma y de la resignación cristiana? ¿No lo recordáis también?

—También lo recordamos—volvió á contestar Enriqueta.

—Pues bien, hijos míos; si ha comenzado ya la vida, que no es más que un tejido de disgustos, á molestaros con sus sinsabores, manifestáos fuertes y resignados, hacéos acreedores con esas virtudes á la gracia de Dios, que Dios os consolará un día, quizá cuando menos lo esperéis; que Dios nunca abandona á los suyos cuando soportan humildes la desgracia y cuando confían en El de corazón.

Enriqueta y su madre escuchaban con devoción las palabras del señor cura. Antonio, profundamente dominado por una idea tenaz, continuaba con la vista fija en el suelo.

De repente levantó la cabeza, y dirigiéndose al sacerdote, le preguntó con los ojos inyectados en sangre:

—¿Y ha caído soldado Manuel?

—¿Qué Manuel?—preguntó el señor cura.

—El hijo de D. Telesforo.

—No por cierto; ha sacado el número más alto.

—¡Dios mío!—exclamó en voz baja Antonio.

—¿Y qué te importa á ti del hijo de D. Telesforo?—dijo irritada la tía Inés.

—¡Qué me importa!...—murmuró Antonio con acento de dolor.

—Sí, ¿qué te importa? Que eres un inocente.

—Ya sabe usted que Manuel ama á Enriqueta.

—Y bien, ¿y qué... que la ame?... Enriqueta no lo puede ver á él.

—A mí me llevan al ejército.... yo me marcho lejos, muy lejos de ella.... y él se queda aquí, en la aldea, pudiendo verla siempre que quiera.... ¡Esto es horrible!

—¿Dudas de mí?...—preguntó Enriqueta, enjugándose con blanco pañuelo dos ardientes lágrimas que se desprendían cristalinamente de sus negros ojos.

—No dudo—respondió con entusiasmo Antonio,—porque si dudara me daría la muerte.

—Y porque no tienes motivo para dudar—añadió con enojo la tía Inés.

—No lo tengo, en verdad; nunca me ha dado Enriqueta el más leve motivo de disgusto; nuestro amor ha sido tan profundo como puro, y tan puro como la luz del cielo, señor cura,

SEGUNDO DOLOR

Huida á Egipto.

Herodes, rey inhumano,  
Con crueldad inaudita,  
Hiere á la Virgen bandita  
En un decreto tirano:  
Huyan á Egipto.... Y no en vano,  
La santa familia espera  
Que el niño Jesús no muera....  
Dios aleja sus temores,  
Y encubren tantos horrores  
Las hojas de una palmera.

TERCER DOLOR

Pierde la Virgen á su preciosísimo hijo.

Aunque al dolor no le cuadre  
Siempre el destino está fijo,  
La madre pierde su hijo  
Y el hijo pierde la madre:  
No hay alma que no taladre  
Angustia que causa enojos,  
Calvario lleno de abrojos  
Que la Virgen recorrió,  
Cuando al hijo lo perdió  
Y el llanto brotó en sus ojos.

CUARTO DOLOR

María encuentra á su hijo con la Cruz á cuestas.

Llena de amargo pesar  
Encuentra á su hijo adorado,  
Con un matoro pesado  
Que al hombro le hacen llevar:  
Y sin dejar de llorar  
Oye la Virgen María,  
Gritar á la turba impía  
Con su ceceo sicario,  
Seguid, seguid el calvario  
De Jesús en la agonía.

QUINTO DOLOR

María al pie de la Cruz.

Llega á la cumbre apenada  
¡Pobre madre!... ¡qué dolor!  
También llegó el Redentor  
Tras fatigosa jornada:  
Al pie de la Cruz postrada,  
Entre su pesar orando  
Presencia horrible tormento,  
Y cuando amante suspira  
Jesús en la Cruz espira....  
¡Oh qué angustioso momento!

SEXTO DOLOR

María recibe en sus brazos á su amantísimo hijo difunto.

Muerto el Redentor, María  
Recaudando santos lazos,  
Lo recogió entre sus brazos  
Y en su regazo oprimió:  
A su pesar respondió  
Sacrificio tan fecundo,  
Pues que su dolor profundo  
Tuvo misterioso nombre,  
Mueran un Dios, pero hecho hombre  
Para relimir al mundo.

SÉPTIMO DOLOR

Sepultura de Jesús

Le faltaba á su amargura  
Nuevo dolor y quebrantado;  
Que la Virgen con su llanto  
Regara la sepultura:  
Tanta y tanta desventura  
Agotó su corazón;  
Mas alegría su aflicción  
De Jesús la profecía,  
Cuando nos dijo que habría  
Divina resurrección.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último, se publican las siguientes disposiciones:

**Circular del Gobierno Civil** interesando la busca y captura de Antonio Isidro Masera, fugado de la cárcel de Medinaceli el día 30 del finado marzo.

**Edicto sobre denuncia de minas de hierro** en término de Suellacabras, verificado por D. Lorenzo Delso García, vecino de Villar del Campo. Anuncio de subasta de 142 pinos soñamados, del pinar de Navaleno, la cual tendrá lugar el día 18 del corriente en la Alcaldía de dicho pueblo.

Continúa la relación de los Maestros y Maestras aspirantes á las escuelas anexas en el concurso de Enero último.

**Circular de la Delegación de Hacienda**, dictando reglas para el canje de los efectos timbrados que han quedado fuera de circulación desde el día 31 del actual.

En el día de ayer: **Circular del Gobierno civil**, reclamando á los Ayuntamientos el cumplimiento inmediato del servicio que les indica referente á sanidad.

**Ora de la Administración de Hacienda** declarando á los Ayuntamientos que no han rendido la cuenta de cédulas personales, responsables del importe de éstas.

**Edicto de subasta de fincas** en término de Villaverde, por costas causadas en juicio, ante el juzgado municipal de esta ciudad.

Ecos y noticias.

**Tribunales.**—Ayer terminó el juicio oral y público celebrado á consecuencia de la muerte causada al que fué farmacéutico de Villar del Río, D. Justo García.

Tres días ha durado el juicio, á causa del crecido número de testigos llamados á informar, que por cierto no han prestado luz al asunto, sin duda porque el crimen se perpetró en hora y lugar en que no pudo ser visto.

Los informes de la acusación pública y de la privada, á cargo del señor teniente fiscal D. Abelardo Marroquín y abogado D. Mariano Granados, fueron notables, como todos los suyos, sirviendo que la carencia de informes, ya por ver-

dadera ignorancia del asunto en los llamados á hacer luz sobre él, ó ya que no expusieron lo que fuera de su conocimiento, no permitiera á los oradores presentar ante el tribunal al autor ó autores del misterioso crimen, ya confesos ó ya acusados con pruebas de convicción para que fueran juzgados y satisficieran á la vindicta pública.

Frases y períodos tuvieron ambos oradores que impresionaron al numeroso público que los escuchaba y penetrarían de seguro en la conciencia de los autores del hecho, si allí se encontraban, y residirán en ella causándoles un constante remordimiento. A pesar de la brillante oratoria de dichos acusadores no pudieron acusar por falta de pruebas, y el ministerio fiscal retiró su acusación.

El defensor de los procesados que lo era don Pedro Antonio Sánchez Malo, pronunció un elocuente discurso para demostrar la inculpatibilidad de sus defendidos y apoyándose en artículos del código penal, pidió al jurado su veredicto de inculpatibilidad para que los acusados no quedaran bajo el peso de una acusación sobre la que no se había probado la participación de aquellos en el crimen de que se trata.

A la una próximamente de la tarde terminó su brillante discurso el Sr. Sánchez Malo y asimismo hizo el resumen de los debates el señor Presidente de la Audiencia, que con facilidad de palabra, elocuencia y á la vez sencilla frase para que le entendieran los señores Jurados, expresó que se trata de un crimen cuyos autores se desconocen; pues por más que se había acusado á los que ocupaban el banquillo, ni en la prueba documental, ni en la pericial y testifical se podía señalar á dichos sujetos como autores del crimen. Terminó aconsejando al Jurado un veredicto con arreglo al dictado de la conciencia de los señores jurados y de las pruebas que en los debates se habían presentado.

Acto continuo el Jurado se retiró á deliberar y al poco rato se leyeron las contestaciones á las preguntas formuladas por el Tribunal de derecho, las que fueron de inculpatibilidad.

La Sala, en su vista, pronunció sentencia absolutoria para los procesados y éstos fueron inmediatamente puestos en libertad.

El resumen de lo ocurrido es que un hombre fué vilmente asesinado; que la justicia humana no ha encontrado á los delincuentes y por consiguiente estos quedan sin castigo en la tierra; pero necesariamente tienen que luchar con los remordimientos de su conciencia y con la idea de que el Supremo Juez, para quien nada queda oculto, castigará en la otra vida el crimen que hoy queda impune ante la justicia de los hombres.

**La última pena.**—La reforma votada hace pocos días en el Congreso modificando algunos artículos del Código penal, cambia la forma de ejecución de la pena capital, que en lo sucesivo dejará de ser pública.

No ha dejado de ser combatido este nuevo sistema, ni parece que es el agrado general, pues si se evita un espectáculo triste y horrendo, no satisfice al objeto de la pena, dicen, en cuanto con ella se atiende á la moral, ó sea á la expiación del delito y ejemplo que resulta del conocimiento público y notorio del castigo.

En la **Agricultura Gallega** encontramos la siguiente noticia:

«Muchos fumadores de Cangas (Pontevedra) han firmado un documento, que elevarán á escritura pública, comprometiéndose á dejar de fumar en el momento que la Arrendataria eleve los precios del tabaco. Los que no respeten el compromiso pagarán una multa de 125 pesetas.»

Es de creer que á estas fechas habrán elevado ya á escritura pública el mencionado documento.

Lo lamentable es que no firmen éste siquiera cinco millones de españoles.

De todas maneras felicitamos á los valientes fumadores de Cangas por su heroica resolución.

A los que dicen que no hay dinero en España les ofrecemos el balance del Banco de Bilbao, que con 10 000 000 de capital, se eleva su activo á 709.000.000, y el empréstito municipal de Burgos, suscrito por ochenta veces lo pedido por la Corporación.

Lo que no tenemos es Gobiernos que nos ayuden, dirijan, gobiernen y estimulen. Y si algo hacen es entorpecer, desorganizar, matar estímulos y esquilmar. ¡Qué desgracia!

**Ascendidos.**—Nuestros estimados amigos los Ingenieros del cuerpo de Montes, D. Nicolás García Cañada y D. Francisco Mexía Blanco han alcanzado recientemente el ascenso reglamentario en su carrera, por lo que les felicitamos sinceramente.

**Canje de efectos timbrados.**—Por virtud de las nuevas leyes de presupuestos, desde el día 31 del finado Marzo han quedado fuera de circulación los efectos timbrados que venían expendiéndose, siendo otros puestos á la venta desde el día primero del actual.

Los que tengan en su poder efectos timbrados de los autorizados hasta la expresada fecha, podrán verificar el canje durante todo el mes actual, con las reglas y formalidades que se determinan en la circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, inserta en el **Boletín oficial** del lunes último, en las expendedorías siguientes:

Soria: Expendeduría número 4, á cargo de D. Isidro Ramírez.  
Agrida: Id. á cargo de D. Raffael Abán.  
Almazán: Id. á cargo de Fernández y Compañía.  
Barlauga: Id. á cargo de D. Benito Martínez Fernández y Compañía.  
Burgo de Osma: Id. á cargo de D. Martín Ruiz.  
Deza: Id. á cargo de D. Justo Esteras.  
Gómara: Id. á cargo de D. Tomás la Orden.

Medinaceli: Id. á cargo de D. Probo Asenjo.  
San Pedro Maurique: Id. á cargo de la señora viuda de Gregorio Guillén.  
Vinuesa: Id. á cargo de D. Hilario Martínez Aragón.

La Asociación general de ganaderos convocó á Junta general ordinaria para el día 25 del actual, á las diez de la mañana, en la casa de la misma, Huertas 30, Madrid.

Por edicto que ha publicado con fecha 3 del actual, el señor Alcalde de esta Ciudad se hace saber:

«Que el día 11 del corriente mes y hora de las ocho y media de su mañana, es el señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta, de los mozos dependientes de esta capital, y responsables á los tres reemplazos anteriores.»

En el mismo estado.—Ni la pública y solemne manifestación del pueblo soriano, ni las gestiones de la Comisión de nuestro Ayuntamiento que ha ido á Madrid, ni los esfuerzos de nuestros representantes en Cortes, ni las buenas disposiciones del señor Presidente del Congreso, ni los telegramas de nuestras Diputación y Junta gestora, ni cada una de estas cosas ni todas juntas han sido potentes á destruir el obstáculo que detiene la prolongación de nuestro ferrocarril.

Mas no es lo grave, ni llama la atención que exista el obstáculo; sino que siga triunfando la iniquidad y la injusticia.

Por una finca que bien tasa la dicen que vale 1.000 pesetas han de abonarse seiscientos cuarenta y tantas mil.

Y esto lo consienten las leyes y la justicia humanas; y contra ello no pueden hacer nada ni aun los gobiernos.

¿Hasta cuando va á durar la paciencia del pueblo soriano?

Un diputado ha pedido en las Cortes, al darse lectura del proyecto de ley favorable á los intereses de nuestra provincia, al tratar de poner fin al pleito de la injusticia, que se contara el número de señores Diputados.

¿A que no ha pedido esto él ni ninguno, cuando se ha tratado de votar los presupuestos que nos arruinan?

Ayer llegó la Comisión de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento que para dicho asunto había ido á Madrid y no sabemos que haya traído mejores noticias que las que dejamos apuntadas.

Nuestro corresponsal, en su carta, se ocupa también de este asunto, como pueden ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, y lo hace asimismo con notas pesimistas.

Hemos recibido el primer número del **Boletín oficial del Colegio de Farmacéuticos** de esta provincia, periódico mensual que se publica en esta Ciudad, dedicado á defender los derechos é intereses de la clase.

Agradecemos su visita y el saludo que nos dirige, deseándole larga y próspera vida.

El lunes último salió para Madrid, con su distinguida esposa, el Gobernador Civil de esta provincia, Sr. Regueral.

D. E. P. Como verán nuestros lectores en la esquila que publicamos en otro lugar de este número, ha fallecido en Vozmediano, de sobrepeso, D.ª Patricia Alonso, segunda esposa de nuestro estimado amigo D. Pedro Aguilera, Secretario que ha sido de varios pueblos y en la actualidad Recaudador de Contribuciones.

Mucho sentimos la nueva desgracia que affige al Sr. Aguilera, y tanto á él como á su estimada familia les deseamos la resignación necesaria para sobreponerse á la pena que embarga sus ánimos en los actuales momentos.

**Títulos.**—La nueva ley del timbre no altera los precios de pólizas para el reintegro de Títulos Administrativos; pero si desaparecen los impuestos del 20 por 100 que hasta aquí se adicionaban al importe de dichas pólizas, y hacían superior el coste de aquéllas:

El empleo de papel ó pólizas se ajustará á la siguiente escala:  
Hasta 1 000 pesetas de sueldo anual, póliza de clase 1.ª, 2 pesetas.  
Desde 1.000,01 á 1.500 id., id., 7.ª, 5 id.  
Desde 1.500,01 á 2.500 id., id., 5.ª, 10 id.  
Desde 2.500,01 á 3.500 id., id., 4.ª, 15 id.  
Desde 3.500,01 á 6.000 id., id., 3.ª, 50 id.  
Desde 6.000,01 á 10.000 id., id., 2.ª, 75 id.  
Desde 10.000,01 en adelante id., id., 1.ª, 100 idem.

Lo que aumentan:  
La décima del impuesto de consumos.  
El recargo de las cédulas.  
El precio del tabaco.  
Las contribuciones.  
En suma, los «pagos».

Lo que no aumentan. (Verdad es que tampoco disminuyen).  
La consecuencia de los políticos.  
La «integridad» de los idem.  
El «fado» de los españoles, los cuales admiten todos las cargas más pesadas.  
¿Que por qué no aumentan ni disminuyen esas cosas?  
¡Porque no existen!

Hasta por las aldeas más pequeñas circulan unos periódicos, que se dicen ilustrados, con cada grabado, y cada texto.... ¡perdidos! que producen náuseas aun al estómago más indiferente.

Sin embargo, el público se disputa esos **papeluchos**.  
¿Por verdes?  
¡Jesús! que aficionados al verde resultan entonces esos lectores.

**Fiestas.**—En sesión que ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento tuvo lugar el sorteo de Jurados para las próximas fiestas, habiendo designado la suerte á los siguientes:  
La Cruz, D. Nicolás Lafuente; San Pedro,

D. José Martínez; Santa Catalina, D. Simeón Labanda; La Mayor, D. Hermenegildo Casas; El Rosel, D. Luis Moreno; San Blas, D. Pascual P. Rioja; San Esteban, D. Francisco G. Manrique; El Salvador, D. José Casado; San Miguel, don Francisco Valtueña; San Clemente, D. Lucas Bartolomé Antón; San Martín, D. Timoteo Dulce; Santiago, D. Juan Cruz Rubio; San Juan, don Pedro Lorente; Santa Bárbara, D. Luis Guarro; Santo Tomás, D. Esteban M. Brieua; La Blanca, D. Lino Moreno.

El domingo último falleció en esta capital doña Angela Sanz Subirán, hermana de don Evaristo, Farmacéutico de Tejado y hermana política de nuestro estimado amigo D. José Zardoya.

Acompañamos á dichos señores y demás familia en el pesar que experimentan.

Ha recibido la orden del presbiterado, nuestro estimado amigo D. José Garcés Ramos.

Celebrará su primera misa en la semana siguiente á la fiesta de Resurrección.  
Felicitamos al nuevo presbítero.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

REMITIDO

Santervás 20 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva insertar en el ilustrado periódico que tan acertadamente dirige el adjunto escrito por lo que anticipadamente le dá las gracias su afectísimo amigo y e. s.,

FRANCISCO MUÑOZ.  
(Alcalde de Dombellas).

Por mera casualidad he leído una noticia que ha publicado *La Provincia* llamando la atención del señor Administrador de Correos sobre quejas formuladas por *subscriptores* del citado periódico, y residentes en este pueblo, manifestando que no reciben el periódico de referencia. Y como cita mi humilde personalidad, con no muy piadosa intención, voy á hacer constar lo siguiente:

Según resulta de muy verídicos informes que me ha sido dado adquirir, en el barrio de Santervás el periódico *La Provincia* solamente tiene un *subscritor*—D. Máximo Romero;—y hablar en plural, en este caso, resulta tonto pues no se da más importancia á un asunto porque se exagera á capricho.

Si el peatón de Dombellas no se molesta en llevar la correspondencia á Santervás, es porque no tiene obligación de tomarse tal molestia. Conste así.

Es falso que el Alcalde reciba la correspondencia, y queda demostrado porque siendo mi residencia habitual Santervás el cartero no pasa de Dombellas.

Y por último, falso es también que el citado *subscritor* no reciba puntualmente el periódico; es muy cierto que lo que pretende con estas infundadas quejas es molestar á las Autoridades y por un medio ú otro ver si adquiere la cartera que tanto anhela, por lo que con frecuencia formulará denuncias imaginarias contra el individuo que hoy desempeña el cargo de peatón muy á satisfacción de todos.

FRANCISCO MUÑOZ.

CHARADA

Brilla en la celeste esfera  
Primera.  
El alma de luz inunda  
Segunda.  
Y una letra vocal es  
Tercera.  
¿No es verdad, Fabio, que orees  
disparate sea llamado  
músico el que no ha estudiado  
primera segunda tres?

CAÑIZO.

La solución en el número próximo.

Solución á la del número anterior.  
SO-NA-TA

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMI-LIO ALVARADO.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

SE ARRIENDA

una Casa-Ventorro titulado «E Francés», fuera del extrarradio, en la carretera de Madrid.  
Para tratar dirigirse á la calle del Instituto núm. 8, donde darán razón. 1--3p

AVISO

Amo de cría, casada, joven, con leche de un mes, desea criar en su casa.  
Para tratar con Don José la Mata en Almarza. 1-2p

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Galle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

SE VENDE

una casa en la Aduana Vieja 13. Para tratar en la misma casa.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páginas, agregados para las letras de cambio, monogramas embretres en cajas nikeladas de bolsillo, relojes-meditaciones, díges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho).  
Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.  
Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

CÁNCER de la piel y úlceras malignas. Curación sin molestias.

LINFIA anticatarral para afección pulmonal-bronquiales.

De venta, D. José Morales, sucesor de Calahorra, Soria, y en las principales Farmacias de España. Se dan prospectos.

LA SEÑORA y OTRA  
Doña Patricia Alonso Escribano  
FALLECIÓ EN VOZMEDIANO  
el 2 de abril de 1900, á los 32 años de edad.  
Sudescosolado esposo D. Pedro Aguilera; sus hijos Emilio, Felisa y Patricia; sus padres D. Manuel y Doña Juana; hijos políticos Augusto María Servando, Pedro Pablo y Moseo; tíos, primos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos y personas cristianas se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

GRAN DESTILLERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA  
Fundadas en 1845  
COGNAC Y PARIS

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA  
Establecidas desde 1873  
HARO Y ALICANTE

LICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC  
MARCA TRES ESTRELLAS  
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CANTABRO  
JARABES  
de todas clases.

ANISETE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

**DEL DOLOR de CABEZA y GARGANTA, VOZ, BOCA**

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemeriana del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, OROBORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

500.000  
MARCOS

Pesetas 800.000  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 2 Premios á M. 20.000
- 26 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 106 Premios á M. 3.000
- 206 Premios á M. 2.000
- 812 Premios á M. 1.000
- 1.518 Premios á M. 400
- 36.952 Premios á M. 155
- 19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.920 billetes gratuitos importa  
**Marcos 11.764,525**

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascende en la tercera 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Pesetas 10.  
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.  
**Valentín y Cia.**  
HAMBURGO  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SASTRERÍA CON GÉNEROS  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

**Aritmética y Sistema métrico**

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por  
D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.  
Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carreta, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**  
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinalmente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént., puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

**Dr. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Verdades que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse invariablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde é crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

**LA CAMPANA**

CONFITERÍA Y CERERÍA  
DE  
**PEDRO PASCUAL CALONGE**

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosos clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceros.

Le regalo al que me pruebe que tiene mala mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.  
PEDRO PASCUAL